



**RESULTADOS FINALES**  
**PROCESO CAS N.º012 -2024-MM**  
**CINCO (5) CHOFERES DE CAMIÓN BARANDA**

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Bonificaciones	Resultado Final	Condición
1	FLORES GUERRERO JULIO CESAR	10346916	45	45,00	-	90,00	GANADOR/A
2	MILLA MARCHENA ANIVER CARLOS	47134610	45	44,00	-	89,00	GANADOR/A
3	RAMOS CANAZA RICHARD	40540837	45	44,00	-	89,00	GANADOR/A
4	COASACA TICONA VICTOR ALBERTO	75322469	45	43,50	-	88,50	GANADOR/A
5	CCONISLLA HUAMAN EBER FRANCISCO	40132098	45	43,00	-	88,00	GANADOR/A
6	SORIA TECCO ENRIQUE SANTIAGO	09965212	50	37,50	-	87,50	ACCESITARIO/A
7	ASCARATE MANGO EDWIN VICTOR	41542965	45	41,00	-	86,00	ACCESITARIO/A
8	TORRES SALAZAR EDDY GASTON	09124304	45	40,00	-	85,00	ACCESITARIO/A
9	GAMARRA ROMERO RICHARD CESAR	80153864	45	NSP	-	-	-

(\*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 29.00 puntos, según lo establecido en las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria.

NSP: No se presentó a la Entrevista Personal o no asistió en el horario asignado.

**INDICACIONES**

La suscripción del contrato se realizará desde el día 23/02/2024, 26/02/2024 al 29/02/2024 de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la convocatoria, a realizarse en Av. Larco 770 - Miraflores, Centro Cultural Ricardo Palma en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. - Subgerencia de Recursos Humanos.

Para ello, el/la postulante declarado Ganador/a deberá portar consigo:

- Los formularios y declaraciones juradas debidamente suscritos los cuales debe descargar del siguiente link: <https://bit.ly/3BZrLkP>
- Copia de su DNI
- Curriculum Vitae con los documentos en copia simple (anverso y reverso de ser el caso), de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos del perfil del puesto (formación académica, capacitaciones y experiencia laboral).
- Copia legible del voucher o foto de la cuenta de ahorro y CCI, donde se depositará su remuneración.
- Fotografía tamaño pasaporte a color (en fondo blanco y vestimenta formal).

Asimismo, de corresponder:

- Copia legible del Acta o Partida de Matrimonio o copia legible del reconocimiento de Unión de Hecho Notarial (caso de los concubinos).
- Copia legible del DNI vigente del conyugue o concubino (a).
- Copia legible del DNI vigente de cada uno de los hijos menores de edad.
- Suspensión del Impuesto de 4ta categoría – Formulario 1609

Para cualquier consulta respecto a la suscripción del contrato puede escribir al correo electrónico [convocatoriascas@miraflores.gob.pe](mailto:convocatoriascas@miraflores.gob.pe).

**Subgerencia de Recursos Humanos**

Miraflores, 22 de febrero del 2024